



**Escuela de Educación Superior Pedagógica**  
**MARCOS DURAN MARTEL**  
 LICENCIADA: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 017-2021-MINEDU

**ADMISIÓN 2024** **EXAMEN 23 DE MARZO**

**CARRERAS PROFESIONALES**  
 Educación Inicial  
 Educación Primaria  
 Educación Física  
 Idioma Ingles

**INFORMES**  
 Página Web: [eespmdm.edu.pe](http://eespmdm.edu.pe)  
 Facebook: <https://www.facebook.com/EESPPMDM/>  
 Celular: 994955892

**INSCRIPCIONES** Ordinaria: hasta el 20 de marzo  
 Exonerados: hasta el 08 de marzo

## POLICÍA PERECIÓ POR MALA INTUBACIÓN POSTERIOR A LA ADMINISTRACIÓN DE ANESTESIA



Pág.6

## DA A LUZ A LA INTEMPERIE PORQUE CENTRO DE SALUD ESTABA CERRADO

Gestante viajó tres horas para atenderse, tuvo que alumbrar en las afueras del establecimiento



Pág.7

► Por una presunta mala práctica médica, José Carlos Apac, estuvo a punto de perder la vida tras ser operado en la Clínica La Roca.

► Fue evacuado de emergencia a Lima con un cuadro séptico por lo que su familia pide investigación y sanción



# PACIENTE CASI MUERE EN CLÍNICA

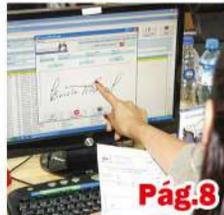
Pág.5



## NO USAN EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS

EsSalud recibió el 2022 cuatro equipos de hemodiálisis, pero no pueden usarlos por falta de accesorios

Pág.2



## MOVIMIENTOS REGIONALES NECESITAN 20,022 FIRMAS PARA INSCRIBIRSE

Pág.8



## LA BENEFICENCIA ESPERA SENTENCIA PARA DESALOJAR A LA DIRESA HUÁNUCO

Pág.3

**HUÁNUCO** **HUÁNUCO** **TINGO MARÍA** **PUCALLPA**

**CREA TU FUTURO**

**INSTITUTO FIBONACCI LICENCIADO**

**"MATRÍCULAS ABIERTAS 2024"**

**ESTUDIA:**

- ✓ ENFERMERÍA
- ✓ FARMACIA
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ✓ CONTABILIDAD
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

Jr. Bolívar #451 | Jr. ProL. Abtao #470 | Av. José Olaya #237 | Jr. Raymondi #705

# Hospital EsSalud tiene 4 equipos de hemodiálisis pero no puede usarlos

## Fueron transferidos en el año 2022 pero no los ponen en funcionamiento por falta de dispositivos y accesorios

El Hospital EsSalud de Huánuco cuenta con cuatro máquinas de hemodiálisis que fueron recepcionadas el 18 de abril del 2022, sin que hasta la fecha se hayan puesto en funcionamiento, advierte el Informe de Orientación de Oficio N° 003-2024-OCI/0251-SOO, emitido por el Órgano de Control Institucional de la sede central de EsSalud.

En el informe notificado a María Elena Aguilar Del Águila, presidenta ejecutiva del Seguro Social de Salud (EsSalud), precisa que "La Red Asistencial Huánuco durante el período 2022, solicitó cuatro (4) equipos de hemodiálisis para el Hospital II Huánuco a la Gerencia Central de Operaciones - GCOP, sin contar con un estudio de factibilidad para su operatividad; estos equipos fueron cedidos por el Centro de Salud

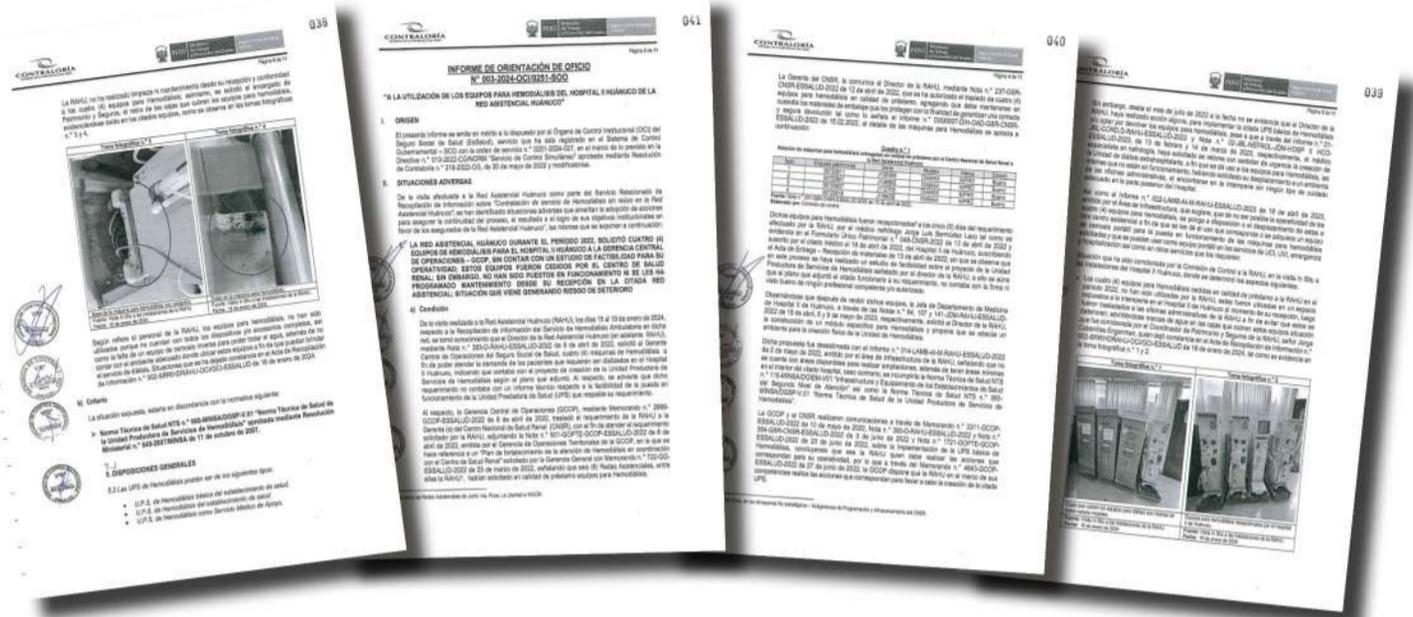
Renal; sin embargo, no han sido puestos en funcionamiento ni se les ha programado mantenimiento desde su recepción en la citada red asistencial; situación que viene generando riesgo de deterioro". En el informe se advierte que, recién después de su recepción solicitaron la construcción de un módulo específico para hemodiálisis, con la adecuación de un ambiente paralelo, pero el 2 de mayo

de 2022, el área de infraestructura de la Red Asistencial Huánuco advirtió que no existen áreas disponibles para realizar ampliaciones. Asimismo, indica que el 10 de mayo de 2022, la sede central le informó al director de la Red Asistencial Huánuco, que deberían haberse tomado las acciones que correspondan para su operatividad, conforme indicaron en el Memorando N° 4643-GCOP-ESSALUD-2022, del

27 de junio de 2022. Desde esa fecha hasta la actualidad no se evidencia que hayan tomado acciones para implementar la Unidad Básica de Hemodiálisis en el Hospital II Huánuco. Situación actual En la visita de control efectuado por el Órgano de Control Institucional de la sede central de EsSalud, realizado el 16 de enero de 2024, verificaron la situación de los equi-

pos, que luego de su recepción se encontraban a la intemperie, pero que luego fueron trasladados a las oficinas administrativas para evitar que se deterioren. Asimismo, indica que no realizaron limpieza, ni mantenimiento desde su recepción y conformidad de los cuatro equipos para hemodiálisis, y al retirarse las cajas que las cubrían se evidenció oxidación

Equipos incompletos Durante la visita de control, el personal de la Red Asistencial Huánuco, reportó que los equipos de hemodiálisis no fueron utilizados por no contarse con los dispositivos y accesorios completos, así como la falta de un equipo de osmosis inversa para tratar el agua, como tampoco se contaba con un ambiente apropiado para ser ubicados y usados para los asegurados.



# Según procurador regional en el Gorehco no coordinan selección de centros de arbitraje



En la sesión ordinaria del Consejo Regional de Huánuco realizada ayer,

el procurador regional Juan Carlos Nolorve Rojas, reconoció que la ac-

tual gestión del Gobierno Regional de Huánuco no efectúa coordinaciones

ni realiza consulta sobre la elección de los centros de arbitraje para las obras que ejecutan. Señaló que, su dependencia no ha participado de forma alguna en la determinación de los centros de arbitraje que deberían ser tomados en cuenta, con entidades serias, de prestigio y no aquellas que no tienen garantía alguna de respetar las normas legales vigentes, como sucede actualmente con elegidos por empresas a cargo de obras del Gobierno

Regional de Huánuco que tienen sus sedes en departamentos muy alejados de Huánuco, usados para seguir procesos que se generan por algunas obras. Tal aseveración la efectuó ante la consulta específica realizada por el consejero regional, Olchese Tarazona Gonzales, si aún continuaba la práctica de elección de centros de arbitrajes abiertos, como se denominan a aquellos que no brindan ninguna garantía; ante lo cual, el procurador regional expresó que lamentablemente

bajo esa práctica no se garantiza que los resultados de los procesos de arbitraje tengan como resultado el respeto a la legalidad y los recursos económicos del Estado Peruano. Al respecto, el consejero Tarazona Gonzales, expresó su extrañeza por la actitud del Gobierno Regional, por el incumplimiento de la normatividad de convocar al procurador para la elección de los centros de arbitraje, a pesar que la Procuraduría General del Estado ya le habría notificado de ello.

## Beneficencia espera sentencia para desalojar a la Diresa

Caso debe ser resuelto por el Primer Juzgado Civil de Huánuco



La sentencia de desalojo del local que ocupa precariamente la Dirección Regional de Salud (Diresa) Huánuco, desde la finalización del convenio de uso gratuito por 50 años, debería emitirse próximamente al haberse culminado con todas las formalidades y diligencias ordenadas por el Primer Juzgado Civil de Huánuco, informó el abogado Teófilo Huaynate Peña, gerente de la Sociedad de Beneficencia de Huánuco.

Recordó que, el convenio de cesión de uso del local que ocupa la Diresa Huánuco caducó el año 2019, y al no ha-

ber la renovación, como tampoco algún acuerdo para el alquiler, es considerado como ocupante precario, motivo por el cual inició el proceso de desalojo.

Indicó que, la Sociedad de Beneficencia de Huánuco, ha cumplido con todas las formalidades legales, incluido el peritaje del terreno, cuyo costo debería haberse asumido por las dos partes, pero que finalmente solo lo hizo la Beneficencia, para presentar al primer Juzgado Civil.

Señaló que, hace ocho días solicitó ante el juez Jean Agurto Moreno, titular del Primer Juzgado Civil de Huá-

nuco, que habiéndose cumplido todas las formalidades y diligencias, proceda a emitir la sentencia, por lo que esperan que en un plazo razonable deberá ordenarse el desalojo.

Huaynate señaló que, habiéndose cumplido más de 50 meses de ocupación precaria del local por parte de la Diresa Huánuco, y tomando en cuenta la amplitud del local ocupado, se estima que alquiler del local mensualmente alcanza los 30 mil soles, entonces el total de la deuda supera 1.5 millones de soles, que posteriormente debe pagar porque entablarán una demanda

judicial.

Anunció que el local será destinado para el funcionamiento del centro de acogida para adultos mayores, que en la actualidad no cuenta la Sociedad de Beneficencia Huánuco y que está obligado a implementar por sus normas internas, conforme ya se acordó en la sesión del directorio de la institución.



## ‘Marcos Duran Martel’ respetará vacantes para personas con discapacidad

El director general de la institución, Elmer Serna Román, dijo que respetarán el 5% de las vacantes para las personas con discapacidad en la convocatoria del próximo examen de admisión de la Escuela Superior Pedagógica “Marcos Durán Martel”, conforme se establece en la Ley N° 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad”, y en las normas internas establecidas por el Ministerio de Educación.

Señaló que en concordancia al total de 150 vacantes establecidas para las cuatro especialidades, la aplicación del 5% da como resultado 7.5, redondeándolo hace 8 el número de vacantes, los cuales serán tomados en

cuenta en el Reglamento del Examen de Admisión que será publicado próximamente.

También señaló que, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 165-2020-Minedu “Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudios en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”, han determinado que los postulantes deberán rendir aprobar la prueba escrita en primer lugar y luego pasar a la entrevista personal donde se consideran tres criterios: pensamiento crítico, trabajo colaborativo y tecnologías de la información y comunicación



## Médicos del ‘Hermilio Valdizán’ extirpan tumor cerebral de paciente de 65 años

Especialistas del Hospital Regional Hermilio Valdizán han desarrollado con éxito una operación de alta complejidad a una paciente de 65 años, quien enfrentaba un tumor cerebral que amenazaba su calidad de vida a largo plazo. La intervención quirúrgica, que fue realizada sin complicaciones, resultó en la completa extirpación del tumor, y la paciente ahora se encuentra en

proceso de recuperación y se espera que sea dada de alta en los próximos días.

El equipo médico multidisciplinario que participó en la cirugía estuvo compuesto por especialistas en neurocirugía, anestesiología e intensivistas de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). Además, contaron con el apoyo y la coordinación del director ejecutivo del hospital, Gustavo Barrera, cuya

colaboración fue fundamental.

El destacado neurocirujano, Víctor Cori Valverde, quien lideró el equipo quirúrgico, informó que la operación transcurrió sin complicaciones y que el tumor fue extirpado en su totalidad, lo que representa un paso significativo en el tratamiento de la paciente que actualmente muestra signos de una recuperación favorable.

Barrera expresó su reconocimiento y gratitud hacia el equipo de especialistas médicos que participaron en la intervención. Destacó su dedicación y compromiso con el bienestar de los pacientes, subrayando el arduo trabajo que realiza día a día para garantizar la recuperación y la salud de quienes acuden al hospital en busca de atención médica.



## Corrupción e inconducta funcional

La Contraloría General de la República calculó que el costo extrapolado de la corrupción y la inconducta funcional durante el 2023 habría significado un valor aproximado de 24 268 millones de soles, lo que significó un nivel de incidencia del 12.7% respecto al presupuesto del sector público ejecutado durante el año pasado.

En este escenario, como resultados de los servicios de control posterior realizados en el 2023 en todas las regiones del país determinaron que 9338 funcionarios públicos del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local tienen presunta responsabilidad en hechos irregulares que derivaron en casos de corrupción e inconducta funcional.

De ese total, existen 5436 funcionarios únicos con presunta responsabilidad administrativa, 2002 tienen responsabilidad administrativa sujeta al Proceso Administrativo Sancionador (PAS) de la Contraloría, 3394 tienen responsabilidad civil y 4030 tienen responsabilidad penal. Un mismo funcionario podría registrar más de un tipo de responsabilidad.

Estos funcionarios y servidores que cometen irregularidades opacan la buena labor que realizan los colaboradores del sector público, y eso evita que se beneficie

a los ciudadanos que esperan acceder a obras y servicios públicos de calidad y de manera oportuna.

Esto se repite cada año, ya que como parte del balance del control gubernamental correspondiente al 2022, la Contraloría dio cuenta que ese año, un total de 6219 directivos tuvieron presunta responsabilidad en hechos irregulares, así como 2494 profesionales, 219 técnicos y 134 titulares de entidades públicas.

En el año 2021, el 13.6% del presupuesto general de la República se fue en actos de corrupción, lo que significa que 13 soles de cada 100 se lo robaron y no llegaron a las poblaciones para los que estaban inicialmente destinados.

Tenemos niveles de corrupción e inconducta funcional altísimo. No estamos hablando de una corrupción menuda, de abajo hacia arriba, no. La corrupción en el Perú se ha vuelto sistemática, ha penetrado el vértice del poder, ha contaminado todos los estamentos del Estado, ha erosionado la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y democracia, e inhibe el crecimiento económico y la calidad de vida de la población.

# Pensiones: la hora de reformar



Por:  
Joaquín  
Rey\*

Los primeros días de marzo se reanuda la legislatura, y uno de los temas que el Congreso de la República debiera atender de manera prioritaria es la reforma previsional. A la fecha, existen ya predictámenes en las comisiones de Economía y de Trabajo, así como una propuesta del Poder Ejecutivo y diversas iniciativas del sector privado y sociedad civil, entre ellas la de la propia Asociación de AFP. Es decir, se trata de un debate que se cae de maduro, y sobre el cual existen coincidencias muy importantes entre los diferentes planteamientos.

Estas semejanzas marcan la cancha sobre los elementos mínimos que la reforma que se apruebe debiera incluir.

¿Cuáles son estos elementos? El primer punto de convergencia es la imperiosa necesidad de establecer una pensión mínima para todos los peruanos que dedican esfuerzo a ahorrar para su jubilación. Actualmente la pensión mínima ya existe en la ONP para quienes acumulan más de 10 años de aportes, y es posible porque el tesoro público destina subsidios para este fin. Corresponde que lo mismo aplique para el Sistema Privado de Pensiones. En ese caso, el Estado solo cubriría la diferencia necesaria para llegar a la

pensión mínima en caso los aportes del trabajador no lo permitan. Al igual que en la ONP, se deberá requerir un número mínimo de años de aporte, y el monto de pensión iría creciendo de manera escalonada a medida en que crece el número de años aportados.

De hecho, el Ejecutivo ya ha planteado incluso una propuesta de cifra de pensión mínima (S/ 600). Aunque el monto y los mecanismos de actualización pueden ser discutidos, es importante que se haya puesto un planteamiento en blanco y negro como base para el debate.

Un segundo punto de coincidencia es la necesidad de introducir mecanismos para incluir a los trabajadores informales e independientes, que son 3 de cada 4 en nuestro mercado laboral. Este grupo, que es el más vulnerable de nuestra economía, no encaja dentro del actual diseño del sistema previsional, pensado más bien para trabajadores formales en planilla.

Las propuestas sobre la mesa plantean diversos mecanismos para incluir a este gran grupo de peruanos. Así, por ejemplo, está la propuesta de devolución de una parte del IGV aportado por el trabajador para que vaya directamente a una cuenta individual que va creciendo a lo largo de su vida y cuyo destino es el financiamiento de la pensión. También está la idea de los aportes equiparados, es decir, una contribución del Estado que guarda proporción con lo aportado por el trabajador. Así, por ejemplo, por cada sol destinado por este, el Estado puede sumar un sol o cincuenta céntimos, lo que incentiva el esfuerzo individual y conduce a la construcción de una pensión.

Otra alternativa es el capital semilla. Es decir, un pequeño monto que se deposita al nacimiento en una

cuenta individual abierta por cada peruano. Gracias a la rentabilidad, el monto va creciendo a través del tiempo de modo que permita, al momento de la jubilación, acceder a una pensión o complementar la que el trabajador haya construido con otros mecanismos.

Aunque todas estas propuestas tienen un costo fiscal, es preciso recordar que el Estado ya gasta cerca del 1% del PBI por los subsidios al sistema público, además del presupuesto que se destina a Pensión 65. Lo que se debe buscar es que el gasto público en pensiones tenga el mayor impacto posible en términos de cobertura y mejores pensiones.

Finalmente, otro elemento de coincidencia es la necesidad de introducir una mayor competencia en el sistema privado. Esto implicaría que otras entidades puedan ofrecer servicios previsionales. Eso sí: es importante que todos los actores que entren a competir se atengan a una serie de reglas que las AFP cumplen. Por ejemplo, que el patrimonio de la entidad financiera sea separado del de sus afiliados para así evitar cualquier perjuicio a estos ante el improbable caso de que algo pase con la entidad.

Aunque hay muchos otros elementos sobre los que se podría discutir, lo importante es empezar con los puntos sobre los que existe una coincidencia, que, como hemos visto, no son pocos.

Lo que no debemos seguir haciendo es postergar un debate de tanta importancia para nuestro futuro y el de nuestros hijos. La pelota está en cancha del Congreso. Es hora de jugar el partido.

\*Asesor en políticas públicas de la Asociación de AFP

# Necropsia revela que policía murió por mala intubación

## Restos de Cynthia Pasapera Silva son velados por sus familiares, amigos y colegas

Ayer, en la necropsia realizada al cuerpo sin vida de Cynthia Alexis Pasapera Silva (39), el médico legista y el perito de parte habrían determinado que hubo una mala práctica en el proceso de intubación posterior a la administración de la anestesia el cual le provocó una asfixia obstructiva. Asimismo, en el proceso de la autopsia, los profesionales encontraron inflamación en la epiglotis y lesiones en el esófago.

“En estos casos con

un corte en la tráquea o traquetomía pudieron salvar la vida a la paciente, es lamentable decir, pero a todas luces la muerte es producto de una negligencia médica”, dijo un médico a quien Tu diario consultó sobre la necropsia. Entre tanto, los restos de la Suboficial de Técnico de Tercera (ST3) de la Policía, Cynthia son velados en el local del Divino Descanso ubicado en el jirón 28 de julio y su familia anunció que mañana será el sepelio.



DETENIDOS. Mientras la familia, amigos

y colegas lamentan lo ocurrido, el médico ci-

rujano plástico Wenceslao Villafuerte Ce-

rrón (67), la asistente médico Yleana Cortez Espinoza (43), la anestesióloga Ana Patricia Machuca Mory (43) y la administradora de la clínica Vitor, Yolanda Atencia Córdova (57) continuaban detenidos hasta anoche por su presunta implicancia en el delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de homicidio culposo en agravio de Cynthia Pasapera.

En las diligencias de esclarecimiento de los hechos que están a cargo de policías del área de homicidios del Departamento de Investigación Criminal y la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco, los investigadores conocieron que la clínica Vitor funcionaba sin tener licencia, esto debido que recién estaría en trámite.

## Queman trimóvil y dejan municiones



Policías de la comisaría de Paraíso en el distrito de Cholón, provincia de Marañón y la fiscalía del lugar investigan las circunstancias que desconocidos quemaron el tri-

móvil de placa 7291-6S que según Sunarp está a nombre de Joel Calle Olivera. Asimismo, en otro vehículo que estaba

a unos metros del lugar los agentes del orden encontraron municiones.

El caso que causó

preocupación en los vecinos ocurrió en el caserío San Juan Culebra, en el poblado de Paraíso.

**Ponte al día con el pago de tus Tributos**

Ordenanza Municipal n.º 029 aprueba incentivos tributarios por pronto pago 2024 y otros beneficios.

**40% dsct.** en arbitrios 2024, por el pago del impuesto predial

Hasta el 29 de febrero

paga tus tributos y participa en el **SORTEO DE ELECTRODOMÉSTICOS**

MAC Centro comercial "Real Plaza" | Palacio Municipal Jr. General Prado N.º 750

DESDE CASA 082 - 282706 082 - 282709

Huánuco Toño Jara

**A TODA MÁQUINA**

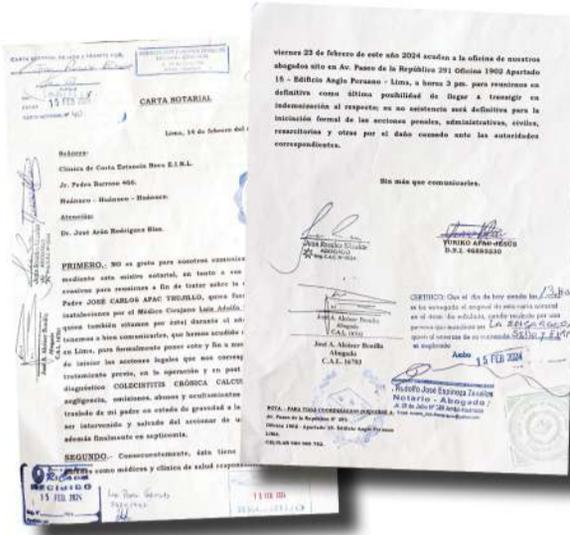
**+DE 43 MILLONES DE SOLES**

**Adquisición histórica para Huánuco 42 MAQUINARIAS!**

HUÁNUCO #Huánuco Para el mundo Antonio Pulgar

## Denuncian presunta negligencia médica en otra clínica de Huánuco

### Sexagenario fue trasladado de emergencia a Lima por un cuadro séptico tras ser sometido a una operación quirúrgica



José Santiago Apac Jesús denunció que el 15 de enero del 2024 su padre de 68 años fue intervenido quirúrgicamente de la vesícula y al día siguiente fue dado de alta de la clínica de Corta Estancia Roca, ubicada en la cuadra 4 del jirón Pedro Barroso, en Huánuco. Dos días después empezó

a tener dolores por lo que llamaron al anestesiólogo, José Aron Rodríguez Blas, dueño de la referida clínica a quien informaron de lo que estaba pasando con su papá José Carlos Apac Trujillo. “Al ver que mi papá estaba quejándose de dolor llamó al dueño de la clínica y él me dice que los dolores

son propios de la operación”, dijo en comunicación telefónica con Tu diario. Indicó que al continuar los dolores al quinto día de la operación fue trasladado de emergencia al hospital de EsSalud Huánuco, donde el médico le indica que debe quedarse internado para ser sometido a una intervención quirúrgica, porque

estaba presentando un cuadro de peritonitis. “Ante dicho diagnóstico al día siguiente decidido trasladarlo vía área a Lima y debido que su salud había empeorado por la infección generalizada, el hospital más cercano al aeropuerto era el Sabogal y es donde ingresa por emergencia para ser so-

metido a una intervención quirúrgica y así evitar que mi padre pierda la vida”, narró José. Informó que, en la clínica, donde su padre fue operado no habrían realizado el drenaje por lo que internamente estaba filtrando y, además, encontraron restos de piedritas.

José Santiago aprovechó la comunicación telefónica para pedir justicia para su padre que estuvo a punto de morir tras una presunta mala operación que habría sido sometido en la referida clínica. “Esos médicos no pueden seguir operando con impunidad, es momento que la policía y fiscalía le ponga un alto, si nosotros no hubiéramos tomado la decisión de trasladarlo vía área mi señor padre ahorita estaría muerto”, declaró.

SIN RESPUESTA. Tu Diario llamó al número de

celular 989444867 que pertenece a Rodríguez Blas, quien sería el dueño de la clínica, pero no obtuvimos respuesta. También dejamos un mensaje por WhatsApp, tampoco respondió.

José Apac informó que el 14 de febrero del 2024 envió una carta notarial dirigida a Rodríguez Blas solicitando una reunión para hablar sobre la salud de su padre, pero hasta la fecha no han recibido respuesta. Anunció que llegará hasta las últimas consecuencias hasta lograr que los responsables, entre ellos el médico cirujano Luis Ferrer, quien habría realizado la intervención con el diagnóstico de colecistitis crónica calculosa.

**Tu diario ALGO +**

Apac Jesús, dijo que en la clínica le dieron dos opciones para operar a su papá una laparoscópica y la segunda corte abierto, ellos eligieron por el primero, sin embargo, no cumplieron y realizaron la segunda opción.

**Pillco Marca RENACE CONTIGO**  
Gestión 2023-2026

**TU MUNICIPALIDAD TE PREMIA 2024**

**PAGA TUS IMPUESTOS Y GANA UN AUTO 0 KM**

**Sorteo 22 Diciembre**

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ING. Diana Plejo Alcaldesa

**#SedaHuánuco informa**

**Instalación y Renovación gratuita de medidores antiguos y deteriorados**

El usuario está obligado a contar con el medidor operativo de consumo, según el artículo 105° del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento. Por ello Seda Huánuco muy pronto instalará más de 6 mil medidores.

**Beneficios del Medidor:**

- Registra el consumo real del agua potable a su domicilio.
- Reduce el desperdicio de agua en los hogares.
- Te ayuda a Ahorrar Agua y Dinero - pago justo por su consumo.
- Facilita la distribución equitativa del agua potable para más huanuqueños.

Los medidores cuentan con certificado de aprobación de modelo y certificado de verificación inicial, emitido por el Instituto Nacional de Calidad – INACAL.

Seda Huánuco, solicita la colaboración de los beneficiarios a fin de instalar y renovar los medidores.

SEDA HUÁNUCO, trabajando para mejorar el servicio.

EPS SEDA HUÁNUCO S.A. Agua Huánuco

# Mujer de 40 años dio a luz a su bebé en banca de centro de salud

Establecimiento ubicado en Paraíso estaba cerrado, porque el personal sólo trabaja un turno



Sentada sobre la banca y apoyada por una partera, Nilma Ramírez Quintana (40) dio a luz a su segundo hijo en la puerta del centro de salud de Paraíso, poblado del mismo nombre, distrito de Cholón en la

provincia de Marañón. El caso que ha conmovido a la población ocurrió ayer a las 6:10 de la mañana.

Según versión de los moradores de Paraíso, los esposos Granda Ramírez viajaron más de tres horas desde la localidad de Agua Azul para llegar al poblado de Paraíso, pero quedaron sorprendidos al encontrar la puerta con candado y por más que insistieron no fueron atendidos. Los dolores cada segundo eran más fuertes, por lo que acomodaron una colchoneta y colocaron a la gestante en una banca de madera para ayudarla en el parto.

A las 6:10 de la mañana, el bebé llegó al mundo y su llanto quedó registrado en un video que un poblador filmó tras presenciar el

nacimiento ocurrido en la puerta del centro de salud.

En comunicación telefónica con Tu diario, Eduardo Granda Gómez, dijo que el 26 de febrero del 2024 acompañó a su esposa a su control en el centro de salud, donde la encargada envió para realizar su ecografía y al revisar indicaron que faltaba y habían programado el parto para el 5 de marzo. “Nuestra intención de llegar al centro de salud era pedir una referencia para Aucayacu, pero ningún carro quiso trasladarnos, porque tenían miedo que iba a dar a luz”, dijo.

Asimismo, informó que junto a los pobladores llamaron insistentemente a los números de celulares de las enfermeras, pero sin resultado alguno. “A las 6:10 nació mi hijo y media

hora después llegó el personal médico que, tras revisar a mi esposa, dijo que todo estaba bien, pero, indicaron que esta noche debía estar en observación”, declaró.

**SIN PERSONAL.** Respecto al local que estaba cerrado, fuentes de la Red de Salud de Leoncio Prado a donde pertenece el centro de salud Paraíso informaron que por falta de personal y presupuesto en dicho centro de salud la atención es de 7:30 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde, por lo que cuando la gestante llegó al establecimiento estaba cerrado y su esposo no tuvo otra opción que buscar una partera para ayudar a Nilma en su trabajo de parto.

Los pobladores aprovecharon la comunicación para pedir la ampliación en el horario de atención, porque, no es la primera vez que ocurre este tipo de emergencia.

# Investigan muerte de una bebé de dos meses

Policías de la comisaría de Pano en coordinación con el fiscal Roodver Colqui Quiñonez de la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Pachitea investigan lo ocurrido con

una bebé de apenas 2 meses de nacida. El caso reportado a las autoridades por Félix Jorge Sandoval (38) ocurrió en el anexo Jatun Loma, distrito de Molino.

Al ser interrogada sobre los hechos, Luisa Rivera Ventura, dijo que a la 1:00 de la madrugada puso a su hija al lado derecho de su cama y por el cansancio pestañeó y al despertar su bebé estaba sin vida,

por lo que llamaron al centro de salud de Huari-chaca, pero la encargada dijo que debían esperar al médico de turno que ingresaba a las 8:00 de la mañana.

Los restos de la bebé fueron trasladados a la morgue, donde deben ser sometidos a necropsia y el resultado revelará la causa real del deceso.





**I.E.P. NEW GAUSS COLLEGE**  
"FORMANDO LÍDERES CON EXCELENCIA EDUCATIVA"

**INICIAL PRIMARIA**  
CUIDAMOS TU PRESENTE Y TU FUTURO

VACANTES LIMITADAS  
**50% DE DESCUENTO EN MATRÍCULA**

**INFORMES** **UBÍCANOS:**  
955 812 594 JR. MAYRO N 880



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
Licenciada por SUNEDU

**EXAMEN DE ADMISIÓN 2024-I**

**16 Sábado MARZO**

*Educación de calidad a tu alcance. Tu futuro en buenas manos.*

Modalidad presencial

[www.udh.edu.pe/admision](http://www.udh.edu.pe/admision)  
UDH Admisión

**INFORMES**  
Huánuco: Jr. Hermillo Valdizán 871 | 952 071 466  
Tingo María: Jr. Cajamarca #815 | 952 078 110

**REQUISITOS**  
• Copia ampliada de DNI  
• Certificado oficial de estudios nivel secundaria

# Huánuco

## Movimientos regionales de Huánuco necesitan 20,022 firmas para inscribirse

JNE también estableció nuevas disposiciones para la renuncia a militancia



como en el responsable de la hoja de adherentes.

Asimismo, dio a conocer que a partir de la fecha hay modificaciones en lo referente a la renuncia a la militancia de un partido o movimiento político, por lo cual los ciudadanos deben tener presente que deberán acercarse a la Oficina Desconcentrada del Jurado Nacional de Elecciones, donde deberá presentar su solicitud previa verificación de su firma por parte del fedatario del JNE de la referida Oficina.

En caso, no pudiese apersonarse a la Oficina del JNE, deberá presentar su firma certificada en la Mesa de Partes Virtual con la firma electrónica.

En la edición de ayer del diario oficial El Peruano fue publicado la Resolución N° 0051-2024-JNE, emitido por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), que establece el número mínimo de adherentes que se requiere como requisito para la inscripción de partidos políticos y de movimientos regionales -de alcance regional o departamen-

tal- ante el Registro de Organizaciones Políticas, informó el abogado Gustavo Rosado Martel, jefe de la Oficina Desconcentrada Huánuco del JNE.

Conforme a la referida norma que entra en vigencia, los Movimientos Regionales que soliciten su inscripción ante el Registro de Organizaciones Políticas deberán adjuntar la relación de adherentes en número no menor al

5% de los ciudadanos que sufragaron en las últimas elecciones de carácter nacional del 11 de abril de 2021, dentro de la circunscripción en la que el movimiento regional desarrolle sus actividades.

En la misma resolución se señala que, en el departamento de Huánuco, en las Elecciones Generales 2021 - Elecciones Congresales del 11 de abril de 2021, se contó con 400,427 elec-

tores que votaron, motivo por el cual en aplicación del 5%, se tiene que los movimientos regionales que soliciten su inscripción deberán presentar 20,022 firmas de adherentes. Se especifica que, en la relación de adherentes se presenta con la firma y el número del Documento Nacional de Identidad (DNI).

En el reglamento advierten que los movimien-

tos regionales cuentan con un plazo de dos años, contados a partir de la adquisición de formularios, para la recolección de firmas de adherentes y la presentación de la solicitud de inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones. La responsabilidad penal por fraude en la recolección de firmas de adherentes recae sobre el responsable que el estatuto de la organización política determine, así

**Tu diario ALGO +**

Los partidos políticos nacionales deben tener presente que fueron 17713,716 los ciudadanos que votaron el 11 de abril de 2021, y aplicándose el 3%, se requerirá 531,412 electores.

**POSTGRADO UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO

Estudia con los mejores

**MAESTRIA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL**

EXAMEN ADMISION 2024-1  
**23 DE MARZO**

Clases Virtuales

INFORMES  
941 932 865 - 929 487 055  
952 072 726 - 979 923 497  
posgrado.udh.edu.pe  
admision@udh.edu.pe

LICENCIADA POR SUNEDU

**POSTGRADO UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO

Estudia con los mejores

**MAESTRIA EN DERECHO PENAL**

EXAMEN ADMISION 2024-1  
**23 DE MARZO**

Clases Virtuales

INFORMES  
941 932 865 - 929 487 055  
952 072 726 - 979 923 497  
posgrado.udh.edu.pe  
admision@udh.edu.pe

LICENCIADA POR SUNEDU

# Estudiantes de academia municipal de Huánuco ingresan a universidades

Son 12 jóvenes que lograron hacerse de vacantes en distintas especialidades



El alcalde provincial de Huánuco, Antonio Jara, informó que hasta el momento son 12 los estudiantes de la Academia Preuniversitaria Municipal de Huánuco que lograron ingresar a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y a la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Felicitó la dedicación y empeño que pusieron los jóvenes durante su tiempo de preparación en la academia que promovió la Municipalidad Provincial de Huánuco para estudiantes entre 13 a 18 años,

y que muchos notenían los recursos para academias particulares.

El alcalde confía que la cifra de ingresantes incrementará con el examen general.

En la academia municipal se prepararon un aproximado 150 jóvenes quienes recibieron una formación académica integral en las áreas de humanidades y ciencias. El compromiso de la municipalidad fue garantizar la enseñanza permitiendo a los participantes postular a las carreras profesionales de su elección en los exámenes de admisión

universitaria.

Jara Gallardo expresó su agradecimiento a los padres de familia por confiar en la municipalidad y por permitir que esta asuma la responsabilidad de formar nuevas capacidades y talentos en los adolescentes del distrito. Además, extendió su reconocimiento a los docentes.

**INGRESANTES.** A la Unheval: Jhurely Ampudia Toribio y Jaames Mendoza Tucto a Derecho y Ciencias Políticas; Sthefany Palomino Ponciano y Nelsi Cámara Nazario a Ingeniería Industrial; Ro-

salinda Solizor Santamaria a Sociología; Ali Cristobal Bonilla a Educación Física.

También Yadira Suarez Donato a Educación Primaria; Yeferson Salvador Pumacayo a Ciencias de la Comunicación; Nayeli Laguna Huamán a Ciencias Administrativas; Jhon Castañeda Antonio a Histórico Sociales y Geográficas; y Alhyn Castañeda Isidro a Economía.

Mientras que Benjamín Antor Hurtado Marchán logró su ingreso a Ingeniería Informática de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

# Piden a Pulgar dejar de proteger a titular de Red de Salud Dos de Mayo

La población de la provincia de Dos de Mayo se encuentra indignada con la directora de la Red de Salud Dos de Mayo, Liz Jovanna Laurencio Paúcar, que continua en el cargo solo por tener la protección del gobernador regional, Antonio Pulgar Lucas, a pesar de las objeciones por las diversas irregularidades que se han detectado desde su designación, expresó Vidal Rubén Adrián Falcundo, consejero regional por esa provincia.

Explicó que, en la reunión efectuada el último viernes en la ciudad de La Unión, donde participaron alcaldes distritales y provincial, la congresista Elizabeth Medin, así como los representantes sociales de los 47 establecimientos de salud de Dos de Mayo

y Lauricocha, se concluyó que el estado situacional de salud es crítico por los casos de mortalidad materna y las diversas irregularidades denunciadas.

Lamento que teniendo en cuenta tal situación, el director regional de Salud, Rollin Cruz Malpartida, le haya otorgado un plazo de dos meses para que presente un informe ante las denuncias planteadas, cuando debiera ser un plazo máximo de 48 horas.

Afirmó que, el clima laboral y la inadecuada atención en los establecimientos de salud han generado malestar en la población, motivo por el cual organizaciones sociales exigen al gobernador regional que deje de proteger a esta funcionaria.





**POSTGRADO UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO

Estudia con los mejores



## MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL

Clases Virtuales

EXAMEN ADMISION 2024-1  
23 DE MARZO

**LICENCIADA POR SUNEDU**

**INFORMES**  
941 932 865 - 929 487 055  
952 072 726 - 979 923 497  
posgrado.udh.edu.pe  
admision@udh.edu.pe



**POSTGRADO UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUANUCO

Estudia con los mejores



## DOCTORADO EN DERECHO

**LICENCIADA POR SUNEDU**

**EXAMEN ADMISION 2024-1**  
**23 DE MARZO**

**LICENCIADA POR SUNEDU**

**INFORMES**  
941 932 865 - 929 487 055  
952 072 726 - 979 923 497  
posgrado.udh.edu.pe  
admision@udh.edu.pe

# Harán mejoras turísticas en Cueva de las Lechuzas

Plan Copesco aprobó expediente técnico formulado en articulación con el Sernanp



El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), a través de Plan Copesco Nacional, aprobó el expediente técnico que permitirá realizar mejoras en la infraestructura turística de la Cueva de las Lechuzas, ubicada en el Parque Nacional de Tingo María, en la provincia de Leoncio Prado.

A través de la Resolución Directoral N.º

035-2024-Mincetur/DM/Copesco-DE se aprobó el expediente técnico que fue formulado por un equipo de especialistas de Plan Copesco Nacional, en articulación con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam).

El director ejecutivo de Plan Copesco Nacional, Javier Masías Astengo, precisó que este pro-

yecto se ejecutará bajo la modalidad IOARR y cuenta con un monto de inversión de S/ 386 mil para intervenir un área de 298.01 m<sup>2</sup>.

Se construirá una zona de picnic, implementarán servicios higiénicos y vestidores, así como instalarán señalética informativa. "Como parte de nuestra política institucional, estamos comprometidos en respetar y promover

la biodiversidad, a favor de un turismo verde, con infraestructura turística de alto impacto y obras que transforman vidas", destacó Masías Astengo.

Esta iniciativa forma parte de los compromisos asumidos en el discurso presidencial de Fiestas Patrias, tomando en consideración la riqueza natural de la Cueva de las Lechuzas y el Parque Nacional de Tingo María.

Cabe mencionar que, en el marco de las coordinaciones para la aprobación del expediente técnico, Plan Copesco Nacional y Sernanp suscribieron el 5 de febrero del presente año, el Convenio N.º 001-2024-Mincetur/DM/Copesco-DE con el objetivo de llevar a cabo la fase de ejecución del IOARR denominado "Renovación de Parador Turístico, en el Recurso Turístico Cueva de las Lechuzas, distrito de Mariano Damaso Beráun, provincia Leoncio Prado, departamento de Huánuco".

**¡CÚRATE!**

DIABETES - CÁNCER - ANEMIA - ARTROSIS - OSTEOPOROSIS - DEMENCIAS - ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, DIGESTIVAS, HEPÁTICAS, RENALES Y OTRAS.

**CONSULTA GRATUITA**

Dr. José Francisco Flores Cornejo, agrónomo especializado en medicina natural - doctorado en investigación médica en Argentina (1967). Jubilado en Argentina y radicado en Huánuco. Te atiende SIN COBRO DE CONSULTA.

CONSULTORIO: Jr. Los Huarangos N° 129  
Teléfono: 961 495667  
Correo: josecarlosflores@gmail.com

**CÓMO LLEGAR**

VÍA COLECTORA

Jr. Los Huarangos

SENATI

Consultorio

**SEIA**

EXCLUSIVA SAC

ATENCIÓN LAS 24 HORAS DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

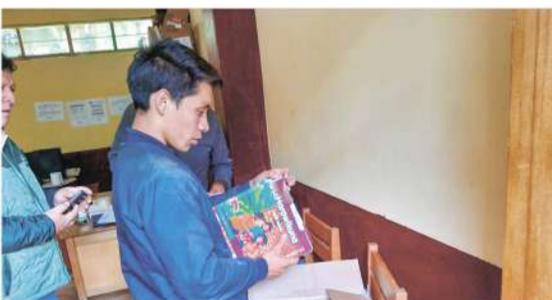
**Tu diario**

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913  
Publicidad: 962652789

Estamos en:

## Culmina distribución de materiales educativos en provincia de Marañón



La Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) Marañón realizó la entrega de materiales educativos al 100% para asegurar el año escolar 2024. Beneficiarán a 10 mil estudiantes de 288 instituciones educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa.

"Esta entrega de materiales educativos se ha podido concretar gracias al

esfuerzo de todo el equipo de trabajo con el propósito de que nuestros escolares reciban de manera oportuna y gratuita sus materiales", sostuvo el director de la Ugel Marañón, Edgar Murga, luego de supervisar los almacenes de diversas instituciones educativas de su jurisdicción.

El titular de la Dirección Regional de Educación, Mario Cabrera, señaló

que vienen monitoreando el avance de la entrega general de estos insumos en las 11 provincias, para que la totalidad de estudiantes matriculados cuenten con materiales educativos. "Desde el ministerio y la dirección de Educación se brinda asistencia técnica permanente a las Ugel para la gestión de la distribución de los materiales a las instituciones educativas", dijo Cabrera.

Los insumos están conformados por textos escolares, fichas de trabajo y demás kits pedagógicos para diversas áreas para implementar los colegios y fortalecer el aprendizaje de los alumnos.

## Inicia el transporte de alimentos de Qalia Warma a escuelas de Huánuco



Un total de 721 toneladas de alimentos destinadas a la preparación de desayunos, almuerzos y/o cenas de 121 674 escolares del departamento de Huánuco, se transportan a las instituciones educativas públicas usuarias, informó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qalia Warma.

Los productos que fueron sometidos a controles

de calidad, antes de su distribución, son transportados en vehículos que cumplen con condiciones mínimas de salubridad. Los proveedores llevarán los alimentos a las escuelas hasta el 7 de marzo.

Los alimentos serán distribuidos a 3336 instituciones educativas, atendidas por el programa social a través de la modalidad de productos. Son los

Comités de Alimentación Escolar (CAE), conformados en cada escuela, los encargados de recibir los productos.

Mario Navarro Gomringer, jefe de QWali Warma en Huánuco, detalló que, de acuerdo al número de preparaciones (desayunos, almuerzos y/o cenas), los CAE recepcionarán: arroz, arveja, azúcar, barra de cereales, chocolate para taza, fécula de papa, fideos, frijol, galleta con cereales, harina de maca, harina de plátano, hojuelas de avena con quinua, lenteja, mezcla en polvo a base de huevo, quinua, sémola de cereales, conserva de pollo, conserva de res y conserva de pescado y aceite.

# Sobrecosto de materiales en pavimentación de avenidas en Amarilis es de S/ 1 millón

Según Contraloría, esta situación generó incremento en el presupuesto del proyecto y la sobrevaloración del valor referencial de la contratación



Tal como informó Tu Diario sobre este tema, la Contraloría General de la República ratifica que advirtió un sobrecosto de materiales e insumos por más de 1 millón de soles en la pavimentación de las avenidas Perú y Javier Heraud Pérez del asentamiento humano San Luis del distrito de Amarilis, lo que genera

un perjuicio económico en contra del Gobierno Regional de Huánuco.

Este proyecto se ejecuta con una inversión de S/ 18 983 257. Inició en noviembre de 2023 y debe culminar en octubre de este año.

Según el Informe de Control Concurrente N.º 005-2024-OCI/5339-SCC consideraron en el expediente técnico precios en

exceso y sin IGV como por ejemplo la bolsa de cemento a S/ 29, el m<sup>3</sup> de piedra chancada a S/ 110 y la arena gruesa a S/ 140.

Estos precios son superiores en comparación con los precios que verificó la Contraloría en la construcción de la sede de la dirección de transportes, proyecto que también ejecuta el Gore Huánuco. Los mismos tipos de

materiales tienen precios menores, el cemento se cotizó a S/ 23.39, la piedra chancada a S/ 85 y la arena gruesa a S/ 102.5, el resto de insumos también tenían costos inferiores.

Los expedientes de dichos proyectos fueron aprobados en junio y julio del 2023, respectivamente, siendo fechas cercanas, la variación de precios deberían ser mínimas, por lo que no se habrían realizado una correcta indagación de precios. Esta situación generó un incremento en el presupuesto del proyecto y la sobre valoración del valor referencial de la contratación, ocasionando un perjuicio a la entidad por S/ 1 029 577.

Otro hecho preocupante es que a la fecha de la visita de control, la entidad no ha contratado al supervisor de obra y la falta de un especialista para la inspección genera el riesgo de una incorrecta ejecu-

ción técnica, económica y administrativa del proyecto. Además, durante la suspensión de la obra por razones climatológicas, el contratista realizó trabajos poniendo en riesgo la calidad de las actividades ejecutadas y sin autorización del inspector.

Así mismo, se advirtió que los planos del expediente técnico respecto a la topografía longitudinal y transversal del proyecto tiene deficiencias. El contratista no había presentado un informe de revisión con el replanteo de los planos, lo que ocasionaría se pague metros no ejecutados y adicionales. Finalmente se observó que los obreros no cuentan con el seguro complementario de trabajo de riesgo ante posibles daños físicos.

Sobre este particular, el gerente de Infraestructura del Gobierno Regional de Huánuco, Daniel Mallqui, sostuvo que la sobrevalo-

ración del presupuesto con perjuicio económico superior a 1 millón de soles que advierte el informe de control, es por las cotizaciones en el expediente técnico de esta obra con precios unitarios en comparación a otras elaboradas a precios de suma alzada, metodologías diferentes que no deben compararse.

El funcionario precisó que el expediente técnico con la cotización de precios fue elaborado por la Municipalidad Distrital de Amarilis, que lo aprobó y pasó al Gobierno Regional que efectuó la licitación, otorgó la buena pro y suscribió un contrato con la empresa encargada de su ejecución.

Las otras observaciones como haberse trabajado en la obra a pesar de estar suspendida, que la empresa no presentó el informe de un componente del expediente técnico y la falta de supervisión a pesar de haber transcurrido más de dos meses de iniciada la obra, indicó que estas observaciones corresponden ser absueltas por la Gerencia de Infraestructura, y se encuentran en proceso de implementación.

## Electrocentro instalará más de 5 mil luminarias led en Huánuco

Este 2024, Electrocentro instalará más de 5 mil lámparas Led en los postes de alumbrado público en remplazo de los focos de vapor de sodio en calles concurridas, parques, plazas y áreas verdes de Huánuco y demás provincias.

“Tenemos 3 555 luminarias que empezaremos a instalar progresivamente, culminando en diciembre de 2024 con más de 5 mil lámparas Led”, informó Fernando Fernández Rivera, jefe de Electrocentro Huánuco.

Fernández refirió que el objetivo es brindar a los usuarios luces de calidad, que permitan garantizar la seguridad en la ciudad y embellecer el ornato.

Indicó que las lámparas Led tienen un mayor rendimiento lumínico útil

que los focos ahorradores de energía o las lámparas de vapor de sodio. Además, ofrecen ocho veces más iluminación que las lámparas comunes y ayuda a la protección del medio ambiente.



## Campaña médica para vecinos del sector 1 de San Luis en Amarilis



La Municipalidad Distrital de Amarilis desarrolló una reciente campaña de salud integral gratuita, desde medicina general hasta atención en salud sexual y reproductiva.

Los vecinos del sector I de San Luis se beneficiaron de consultas en odontología, psicología, atención integral del niño, adulto y adulto mayor, así como descargas de enfermedades

como diabetes, hipertensión, triglicéridos y obesidad.

La vacunación, tanto del esquema regular como contra la Covid-19, fue parte esencial de esta iniciativa. La actualización del Sistema Integral de Salud (SIS) y la entrega de medicamentos gratuitos, tras evaluación

médica, completaron esta jornada altruista que refleja el compromiso de la actual gestión municipal.

La campaña no solo proporcionó servicios médicos esenciales, sino que también logró entregar medicamentos previa evaluación médica de forma gratuita a toda la población asistente.

# Entresijos visibles del obrero



Por: Víctor  
Raúl Osorio  
Alania\*

**E**res vida. Este huayno de calle, plaza, teatro / Retahíla desde Goyllarisquizga, / Encendida copla en nervuda brizna / Surgió en mil novecientos veinticuatro. // Vivencia tuya acentúo e idolatro / Inefable ser de fina llovizna, / Donaire feliz en semblante tizna / Arriba obrero es dos mil veinticuatro. (Cuartetos con acróstico, VROA)

La entrega anterior ha lanzado consultas para responder y hay que hacerlo, a propósito, de los cien años del huayno *El obrero* que flameó con honores en los carnavales de Goyllarisquizga, asiento carbonífero ubicado a 4.170 metros de altitud y hacia el noreste de Cerro de Pasco.

15 de noviembre de 1907, inicia servicios el ferrocarril entre Cerro de Pasco - Goyllarisquizga y viceversa

ANTECEDENTE

**Preguntas de un obrero ante un libro** pellizca la epidermis, mérito de Bertolt Brecht, dramaturgo y poeta alemán (Augsburgo, 1898 - Berlín, 1956) «La noche en que fue terminada la Muralla china, / ¿adónde fueron los albañiles? Roma la Grande / está llena de arcos de triunfo. ¿Quién los erigió? / ¿Sobre quienes triunfaron los Césares?» (1939). Por analogía, ¿dónde han registrado el aporte de la clase obrera goyllarina y peruana?

Heraclio Bonilla Ma-

yta (n. Lima, 1942) en *El minero de los Andes* explica la función de los enganchadores, de la economía de enclave (todo empieza a girar en torno de la minería), asimismo situaciones convergentes y divergentes del campesino en el nuevo mundo real y supuesto.

El campesino que ingresa a las minas, en efecto, está enfrentado a una modificación radical de sus expediciones de vida y de existencia. Las condiciones y el ritmo de trabajo, la disciplina industrial, la aparición de la máquina, el ordenamiento jerárqui-

co del trabajo, su descenso a las profundidades de la tierra, etc., son aspectos totalmente inéditos en su nueva vida. El resultado tangible que todo ello produce no es sólo una nueva manera de vivir, sino, y tal vez es esto lo fundamental, que emerge al compás de este proceso en el nuevo minero una concepción radicalmente nueva de la vida, del mundo y de su propio destino. Sus sueños, sus ambiciones, sus mitos y sus leyendas, las formas y el contenido de sus combates, registran y dan testimonio de su nueva condición. (Bonilla,

1974, p. 28)

Manuel Abraham Acosta Ojeda, "El Poeta de la Canción Peruana" (Lima, 1930 - Ídem, 2015) contribuye vía las páginas del diario "El Peruano", suplemento Variedades N.º 244:

Toda mi vida estuve seguro de que este huayno pertenecía al maestro Jacinto Palacios, a quien tuve el honor de conocer por 1950. Cantante, guitarrista y compositor, famoso y muy querido... Dicen que la necesidad crea la casualidad y viceversa, lo puedo confirmar. Jamás me hubiera enterado de la historia de este huayno, de no ser por la invitación del poeta Luis Pajuelo Frías, director del Centro de Cultura Popular Labor, quien solicitó mi apoyo, a principios de la década de 1980, para definir las canciones, los cantantes y los instrumentalistas del disco *Historia de la Música Minera de Cerro de Pasco*. (Ojeda, 26-set.-2011)

CUESTIONES

**¿Quiénes reclaman la autoría del huayno El obrero?** En el plano endógeno coinciden que la música atañe a Graciano Ricci [Rixi], pero la autoría de las letras divide a los seguidores del señor huayno, pues, aluden a Manuel Grijalva Cabello, siendo Luis Raymundo Pajuelo Frías, crítico literario, uno de los defensores más probos; otros resguardan al poeta goyllarino, Maximiliano Gutiérrez, entre ellos destacan Alex Nelson Tucto Espinoza, estudioso de la vivencia de Goyllar y David Elí Salazar Espinoza, intelectual pasqueño.

En el plano exógeno, los pasqueños defienden su origen espacial en Goyllarisquizga con los autores mencionados líneas arriba, data de 1924; pero los ancashinos ubican en

1929 e incumbe a Jacinto Humberto Palacios Zaragoza (Aija, 1900 - Chavín de Huántar, 1959).

**¿Qué genera el hecho de tener autorías ambiguas?** Genera más investigación con pertinente difusión, obvio, urge precisar a quien corresponde, lo cual debe hacerse con laudos o bajo la contundencia de la línea de tiempo.

**¿Cuáles son los registros hallados?** La versión goyllarina fue estrenada en el carnaval de 1924 y está inscrita en la municipalidad provincial de Pasco, en tanto, Jacinto Palacios y su prole redimen a 1929 como fecha de estreno en la fiesta de Amancaes (Rímac, Lima).

1935, por los 400 años de la creación de Lima, JPZ, dedica *El obrero* en el Teatro Municipal.

1955, JPZ registra en la Biblioteca Nacional del Perú dos ejemplares de la publicación intitulada *El obrero* (chuscada), con el número 104, de acuerdo con la Ley del 31 de octubre de 1849.

1983, registran sus parientes 24 composiciones en la Asociación Peruana de Autores y Compositores (Apdayc), entre ellos, la chuscada *El obrero*.

2015, declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la obra musical de Jacinto Humberto Palacios Zaragoza, compositor y cantautor ancashino, Resolución Viceministerial N.º 165-2015-VMP-CIC-MC.19 de noviembre 2015, normas legales El Peruano.

INTÉRPRETES

En las siguientes producciones musicales declaran como autores a Manuel Grijalva Cabello (letra) y Graciano Ricci [Rixi] (música) del huayno *El obrero*.

28-nov.-1983. Historia de la Música Minera de Cerro de Pasco, Producciones "Labor". En

el disco de vinilo en Lp cantan los fragmentos 1, 2, 3 y 5, parafraseo del 4. Conjunto Libertad, Cerro de Pasco. Duración: 3:28.

2018. Hnos. Artica obvian la división 4, duración: 4:45.

2020. Camilo Pajuelo Valdez, concertista mundial, instrumental en solo de guitarra desde Helsinki-Finlandia.

2020. Edith Ramos Guerra y Braulio Choquehuanca obvian la estrofa 4 y reemplazan la final. Duración: 3:37.

21-dic.-2021. Joseph y su Banda Pasco esgrimen el parágrafo 4. Duración: 3:45.

2022, mayo. Orquesta Sinfónica Nacional del Perú interpreta *El obrero* en el Ministerio de Cultura. Arreglo de Percy Bravo. Duración: 2:08.

VENIA

**Patriota obrero** (Soneto con acróstico) dedico a los forjadores de patria, su tenacidad motiva para creer en las fortalezas de cada quien.

Perú, nación de raíz milenaria, / Atisba con amor propio el obrero, / Teorema aliado de aquel otero, / Recio desde la guarnición agraria.

Indómito de lucha libertaria / Optimista como tenaz coplero / Tiene aleación de patriota y acero / A su honra adicione la honra embrionaria.

Obrero que gana anochecidas / Batalla por mañanas con delicia, / Río febril sobre hojas de triguero.

**El obrero** tras coplas salvavidas / Recorre lapsos buscando justicia, / Obrero patriota, patriota obrero.

\*"El Puchkador de la Nieve"

REFERENCIA

Bonilla, H. (1974). *El minero de los Andes*. Lima, Perú. Instituto de Estudios Peruanos (IEP).





# Amarilis tiene escenario

## Dan luz verde a la Liga de Amarilis para usar el Complejo de Paucarbamba

En la edición de ayer Tu Diario informó sobre el no acceso de la Liga Distrital de Fútbol de Amarilis al Complejo de Paucarbamba para el arranque del torneo de la Copa Perú este 3 de marzo. Ayer hubo una reunión

entre los encargados del Gobierno Regional de Huánuco y la directiva de la Liga para dar luz verde y confirmar que el campeonato se jugará en dicho escenario. Fue el gobernador regional, Antonio Pulgar Lucas,

quien entró en diálogo con el presidente de la Liga, Pablo Leandro Campos, y los otros dirigentes de clubes. En la cita confirmaron el funcionamiento del Complejo para que este domingo, donde jugarán los cinco partidos

programados. “Hay la predisposición de ceder las instalaciones del Complejo Deportivo de Paucarbamba para jugar la Copa Perú y en especial la Liga de Amarilis junto a la Liga de Huánuco”, indicó Pulgar a los medios de

comunicación. Son diez los equipos que confirmaron su presencia en el torneo para este año y de la misma manera ya se confirmaron los partidos a jugarse.

PRIMERA FECHA:

Real Esperanza vs Casa Blanca  
Andabamba vs Defensor Amarilis  
Volga vs U de Paúcar  
Sporting Luzeiro vs Esteban Pavletich  
Independiente San Luis vs León de Hco FC

## El mercado de pases sigue moviéndose

A días de iniciar la Copa Perú en Huánuco, continúan las contrataciones de refuerzos

Para esta temporada, los diez equipos de la Liga de Huánuco se han puesto como meta dar la sorpresa en el campeonato y precisamente por esa razón es que están reforzándose de la mejor manera. Construcción Civil continúa dando la hora con las contrataciones para este año. Ayer anunció al

lateral izquierdo, Lenin Vilchez Gregorio, quien el año pasado jugó en el León de Huánuco y en Castle FC con el que llegó hasta la Etapa Nacional de la Copa Perú. Miguel Grau UDH tampoco se quiso quedar atrás y sumó a Williams Ronaldinho López Berrospi, futbolista de 17 años de

Acomayo, que llega para sumar a la volante ‘estudiantil.’ Otro de los futbolistas que en los últimos años a ganado protagonismo es el guardameta Max Shupingahua, quien por dos años consecutivos jugó la Etapa Nacional del campeonato con Señor de Mayo Huancapata y Cast-

le FC. Este año jugará en la Liga de Pilloco Marca por el Huánuco City, equipo nuevo en el torneo. Juan Bielovucic también sumó uno más a su plantel y se trata del delantero Anghelo Barrionuevo León de 17 años que el año pasado jugó en el León Junior de la Liga de Pilloco Marca.



## Finalizó ciclo vacacional

Clausuran Academia Regional Deportiva “Los Patamarilla”

En un emotivo acto, ayer el gobernador de Huánuco, Antonio Pulgar, clausuró la primera edición de la Academia Regional Deportiva ‘Los Patamarilla’. El evento tuvo lugar en el renovado Complejo Deportivo de Paucarbamba, donde cientos de niños y jóvenes se congregaron para participar en una variedad de disciplinas.

Desde el 10 de enero hasta el 29 de febrero, un total de 731 estudiantes tuvieron la oportunidad de disfrutar de talleres gratuitos de fútbol, vóley, básquetbol, atletismo y natación, brindando una experiencia enriquecedora y formativa para los participantes. Para garantizar el funcionamiento eficiente de

la academia, el Gobierno Regional Huánuco ha contratado los servicios de 21 profesionales dedicados, entre instructores de diversas disciplinas, personal de seguridad y servicio, quienes han desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de este proyecto. La dirección técnica de las disciplinas deportivas

estuvo a cargo de destacados profesionales del ámbito, entre los que se destacan Julio Sotil Cortavarría y Carlos Cano Bartolo para la disciplina de natación; Carlos Camacho del Águila y Melva Argüeso Manzano para vóley; Cinthia Zavala Roque para básquetbol, Marduk Juande Sarmiento para fútbol y Antonio Rivera Berrospi, para atletismo.



# En riesgo de no jugar

## León de Huánuco está en la lista negra por deudas a la SAFAP

La Liga de Huánuco iniciará este fin de semana con la participación de diez equipos, entre ellos León de Huánuco que para este año anunció varios nombres para que puedan pelear por el ascenso a la

Liga 2. Sin embargo, la SAFAP (Agremiación de Futbolistas Profesionales del Perú), emitió un oficio a la Subcomisión de Fútbol Aficionado, en el que da a conocer la relación de

equipos que mantienen deudas con ellos y según el reglamento del 'Torneo del Fútbol Macho', no podrán participar aquellas escuadras que no hayan cancelado los montos que adeudan o, en su defecto,

que hayan acordado alguna modalidad de pago con sus acreedores. Bajo esa línea, equipos como el León de Huánuco tendrían problemas en jugar o al momento de jugar porque le impediría avan-

zar hasta ciertas instancias del campeonato. Par hacer ejemplo, José Gálvez de Chimbote y Bolognesi de Tacna no participaron el año pasado del torneo, al no haber solucionado su tema con las deudas.

Llama también la atención que, entre los clubes deudores, figure el Total Chalaco, escuadra que prácticamente desapareció con el tiempo, pero que lo hizo sin cumplir con sus obligaciones. Los clubes deudores a la SAFAP, son: Atlético Torino de Talara, Defensor La Boca, Bolognesi de Tacna, Sport Ancash, Sport Victoria de Ica, León de Huánuco, Walter Ormeño de Cañete, José Gálvez de Chimbote, CNI de Iquitos, Alfonso Ugarte de Puno, Alfredo Salinas de Espinar, Deportivo Hualgayoc, Willy Serrato de Pacasmayo, Sport Loreto, Sport Rosario de Huaraz, Hijos de Acosvinchos, Alianza Unicachi, Pacifico FC, Cobresol de Moquegua, San Alejandro de Pucallpa, Atlético Minero y Total Chalaco.

## Lo quiere en Alianza

### Jefferson Farfán pidió a Paolo Guerrero para ser parte de Alianza Lima en el 2025

Jefferson Farfán arribó a tierras norteñas ayer para visitar al 'Depredador' a pocos días de su posible debut en la Liga 1 que sería este fin de semana, el exdelantero mostró énfasis en que venía a apoyar a su amigo, que ha tenido unas semanas muy movidas por su polémico fichaje por UCV. Incluso, se tomó el tiempo para

bromear con una posible contratación suya con los 'poetas'. 'Muy contento y feliz por él, que le vaya super bien. Vengo a conversar con él, a apoyarlo. Lo vi hace poco pero en Trujillo no, está contento, tranquilo (...) O quizás vengo a firmar también, no saben', afirmó la 'Foquita'. 'Farfán y Guizasola han

venido a Trujillo para hacerme una entrevista, porque han creado un podcast juntos. Vamos a ver qué sale. Creo que solo se quedan hasta mañana. Hoy día vamos a grabar y mañana ya se van, tampoco es que se vayan a quedar muchos días', contó Paolo en su salida de los entrenamientos con su nuevo club.



Con respecto a la posibilidad de que el 'Depredador' vista la camiseta 'blanquiazul' la próxima

temporada, Farfán dejó en claro que todo dependerá de su representante. "Dios quiera, sería una

alegría para todos... Va a depender de él y de las personas que lo manejan".



## ¡Buena noticia! Perú será sede del mundial femenino de voleibol sub 17

Perú fue elegida sede del Mundial sub 17 de vóley femenino, el cual se realizará entre el 17 y el 24 de agosto del 2024. La noticia fue anunciada por la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), la cual también anunció que Bulgaria sería la sede de la Copa del Mundo en la rama masculina de la

categoría. "Del 17 al 24 de agosto, Perú exhibirá a su nueva generación de jugadoras en el escenario internacional del voleibol. La nación buscará que sus jóvenes talentos emulen el éxito de sus predecesores, los medallistas de plata en los Juegos Olímpicos Seúl 1988, en el fu-

turo", anunció el máximo organismo del deporte de los mates a través de un comunicado. Luego, se agrega: "a la nación anfitriona se unirán 15 equipos nacionales juveniles de las cinco Confederaciones Continentales. Estos serán los países participantes: Perú (anfitrión), Argentina, Brasil, Canadá, China, China Taipei, Croacia, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Italia, Japón, México, Puerto Rico,

Tailandia y Turquía". Respecto al sistema de competición, para la primera etapa, las selecciones se dividirán en cuatro grupos de cuatro integrantes, en el que jugarán todos contra todos. Su clasificación final determinará las posiciones iniciales en las rondas de eliminación simple, que incluyen los octavos de final, cuartos de final, semifinales y final en cada nivel del cuadro de playoffs.

# SOPA DE LETRAS

T O L E R A N C I A S H T  
 R H E R M O S A O H H E A  
 E E B S F R Z Q B H Ñ M G  
 C R Ñ O I F B J L A Ñ P R  
 T Z X L P E O X I E P A A  
 I G P I X Z C C G Y L T D  
 F I A D Ñ Z N Z A N E I E  
 I Y S A K E R U C B N A C  
 C B E R L F A M I L I A E  
 A R S I U A B K O A T X R  
 R U S D Z G K Y N L U Z E  
 K E Ñ A G C K P E R D O N  
 R P G D I G A M I S T A D

AGRADECER  
 AMISTAD  
 EMPATÍA  
 FAMILIA  
 HERMOSA  
 OBLIGACIÓN  
 PERDÓN  
 PLENITUD  
 RECTIFICAR  
 RESILENCIA  
 SOLIDARIDAD  
 TOLERANCIA

# SUDOKU

3			1	8			4	
7		5		4	3		8	1
8			6	7	2			
1	9	6			7	2		8
				5				6
	8		2	9	6	4	1	
	5		7	1		9		
9	7	1	3		4	8		5
6		8	5	2			7	

6	3	5	2	4	1
	2		4		5
4	5	3			
			6	5	3
	4		5	2	
5		2		1	

## ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



# UN DIA COMO HOY

FEBRERO

29



1829.- Se firma el tratado de Girón, donde se establece que el Perú y Ecuador nombrarían una comisión para arreglar los límites entre ambos estados.

1832.- Nueva Granada proclama una constitución que establece un gobierno republicano en ese país del norte de

Sudamérica, precursor de la actual Colombia.



# HOROSCOPO

**ARIES**

Atención hoy ya que alguien estará pendiente de todos tus asuntos futuros. No cuentes tus cosas a nadie y realiza tu propio trabajo en soledad. Es fácil que surja un nuevo amor apasionado, prepárate.

**TAURO**

Mucha actividad social y laboral te desgastará físicamente. Guárdate un momento del día para poner en orden tus sentimientos y deja volar tu imaginación, es un día dedicártelo sólo a ti.

**GEMINIS**

Si te proponen el trabajar en conjunto o el comenzar una nueva relación, sea de amistad o sentimental, piénsatelo dos veces, pide consejo antes o analiza fríamente la situación, nada de prisas.

**CANCER**

Levanta el ánimo y no dejes que la melancolía perjudique tu rendimiento. Te sentirás un poco solo a la hora de las decisiones, pero todo irá bien. Suerte en el azar y en las inversiones.

**LEO**

Te encontrarás con personas afines a ti y ello te estimulará mucho en tu trabajo. Posibilidades de realizar un viaje maravilloso en poco tiempo que cubrirá tus expectativas. Se resuelve un viejo asunto material.

**VIRGO**

Emplea la energía que hoy tienes y te sobra en algo constructivo, de lo contrario destruirás cosas de mucho valor. Dedicale tiempo al orden de tus asuntos, hoy es un día de reflexión y de seleccionar todo.

**LIBRA**

Sentirás la necesidad imperiosa de avanzar y crear cosas nuevas en compañía de los tuyos. Si centralizas un objetivo obtendrás buenos resultados, aprovecha que la suerte te acompaña, incluso en azar.

**ESCORPIO**

Acudirán a ti personas que hacia tiempo no veías o que realmente no conoces de nada. Analiza todo lo que te propongan y agudiza los sentidos, hoy es un día que tus decisiones tendrán mucho peso.

**SAGITARIO**

Tus nervios y precipitación podrán llevarte a tomar decisiones poco rentables y a enfrentamientos con la familia. Vigila también la dieta de hoy, nada de excesos. Por la noche reencuentro con amor.

**CAPRICORNIO**

Se aumenta tu capacidad financiera junto con un número importante de nuevos contactos interesantes para tu trabajo, pero separa la diversión del trabajo, hoy debes pensar fríamente en todo por tu bien.

**ACUARIO**

Surgirán desplazamientos por motivos de trabajo en los cuales hallarás buenas propuestas para seguir avanzando en tu campo profesional. Día de suerte que te acompañará en lo social y azar.

**PISCIS**

Podrán hoy meterse en tus planes personas que no son de tu agrado, mantente firme en tus ideas y llegarás a todo. Alguien te está deseando carnalmente y te lo demostrará más temprano que tarde.

▶ A días de iniciar la Copa Perú, la SAFAP emitió un oficio sobre los equipos que mantienen deudas

▶ Según el reglamento no podrán participar en el 'Torneo del Fútbol Macho'



# LEÓN EN LA LISTA NEGRA



## AUTORIZAN USO DEL COMPLEJO DE PAUCARBAMBA A LIGA DE AMARILIS

Torneo de la Copa Perú en este distrito arranca el domingo 3 de marzo con diez equipos



## CLAUSURAN ACADEMIA REGIONAL DEPORTIVA "LOS PATAMARILLA"

731 menores disfrutaron de talleres gratuitos de fútbol, vóley, básquetbol, atletismo y natación